

1. PRESENTACIÓN	2
2. MIEMBROS DE LA UNIDAD DOCENTE.....	3
3. CRONOGRAMA DE ROTACIONES	4
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN.....	6
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN	8
5.1. Competencias transversales de las especialidades en Ciencias de la Salud.....	9
5.2 Competencias comunes a las especialidades médicas de MUYE y de MFYC. Rotaciones de primer y segundo año de residencia	13
5.3 Competencias específicas de la especialidad de Medicina de Urgencias y emergencias. Rotaciones de tercer y cuarto año de residencia.....	24
6. PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN.....	44
7. SESIONES CLÍNICAS E INVESTIGACIÓN	45
7.1 Realización de sesiones clínicas:	45
7.2 Asistencia a Congresos o Cursos o Jornadas en relación con la especialidad.....	46
7.3 Publicaciones y proyectos de investigación	46
8. ATENCIÓN CONTINUADA.....	47
9. CONFIRMACIÓN DE LA GUÍA FORMATIVA	49

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 2 de 49

1. PRESENTACIÓN

El Consorci Sanitari de Terrassa (CST) es una fundación sanitaria sin ánimo de lucro que da servicio integral a las personas en el ámbito de la salud y social. Para acometer dicho servicio, el CST dispone de distintos centros, todos ellos gestionados bajo la misma dirección. Es una Organización Sanitaria Integral (OSI) que presta atención en el área del Vallés Occidental y que de forma continuada y coordinada ofrece servicios de salud a una población de aproximadamente 240.000 habitantes. Integran la OSI los dispositivos hospitalarios de agudos, dispositivos sociosanitarios, la atención primaria y dispositivos sociales integrados en la misma.

La Unidad Docente de Medicina de Urgencias y Emergencias del CST se encuentra ubicada en la planta 0 del Hospital Universitario de Terrassa (HUT), que es el principal centro asistencial del CST, en la carretera de Torrebonica s/n de Terrassa. Se trata de un hospital de agudos y centro de convalecencia de más de 450 camas que da servicio a la sanidad pública.

El servicio de Medicina de Urgencias y Emergencias (MUYE) está formado por una Jefa de Servicio, una Médico Adjunta a la jefa de servicio, y 24 médico/as adjuntos. De los 26 médicos totales, 16 son especialistas en Medicina de Urgencias y Emergencias, y 10 están pendientes de la acreditación. De todos los médicos adjuntos, 10 han realizado el Máster de Urgencias y Emergencias de la Universidad de Barcelona, y otros 3 tienen el título de Doctorado.

Además, dispone de 17 médicos adjuntos especialistas vía MIR de diferentes especialidades (Medicina de Urgencias y Emergencias, Medicina de Familia y Comunitaria, Medicina Interna, Geriátrica, Oncología, Urología y Radioterapia) que son colaboradores puntuales en formato de atención continuada/guardias.

El servicio de Medicina de Urgencias y Emergencias del Hospital de Terrassa dispone de 2 puntos de triaje, 1 box de emergencias (niveles I-II) con 2 puntos de atención, 20 boxes de atención de niveles II-III con una área de control de enfermería y un área médica, un box de atención al paciente de psiquiatría (actualmente en proceso de ampliación), 8 boxes/consultas de atención rápida con otro control de enfermería, una

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 3 de 49

sala de yesos e inmovilización, 2 salas de curas y suturas, y un box de Oftalmología. También dispone de un área de observación con 10 boxes con una área de control de enfermería independiente.

El servicio dispone de un área de trabajo, un área de relax, un despacho de coordinación y una sala de sesiones y reuniones.

Además de las rotaciones en el centro hospitalario del CST, el residente rotará por las unidades de Medicina Primaria y Salud Comunitaria (CAP) y por otras unidades docentes (Servicio de Emergencias Médicas y Hospital Universitario General de Catalunya).

Los tres dispositivos de nuestra unidad docente son:

- Hospital Universitari de Terrassa (CST) como Hospital de Referencia Docente, hospital general que funciona como eje central de la U. Docente, albergando la Comisión de Docencia.
- Servicio de Emergencias Médicas (SEM), como la organización responsable de la atención extrahospitalaria, incluyendo las unidades medicalizadas de emergencias y el centro coordinador de urgencias y emergencias.
- Hospital Universitari General de Catalunya (**HUGC**) como Hospital Docente, hospital comarcal, con una casuística y unos recursos diferentes, que brinda al residente la posibilidad de conocer otra realidad asistencial hospitalaria.

El programa de Formación de la especialidad en MUYE está basado en la orden PJC/311/2026, de 31 de marzo.

2. MIEMBROS DE LA UNIDAD DOCENTE

- Jefa de estudios de especialidades hospitalarias: Dra. Ester Cañadell Yetano
- Jefa de servicio de Medicina de Urgencias y Emergencias: Dra Sara Graell Solé
- 1 tutora: Dra. Rut Jiménez Calderón

3. CRONOGRAMA DE ROTACIONES

Según POE

Año de residencia	Servicio/dispositivo/unidad/área de formación
R1-R2	– Urgencias hospitalarias (HUT) generales y específicas: (Cirugía General, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Salud Mental, Traumatología, Nefrología): 12 meses. – Radiodiagnóstico y servicios hospitalarios de Medicina Interna y otras especialidades clínicas (Aparato Digestivo, Cardiología, Nefrología, Neumología, Neurología): 6 meses. – Atención primaria: 2 meses. – Emergencias extrahospitalarias (SEM): 1 mes.
R3-R4	– Urgencias hospitalarias generales: 10 meses (en el HUT: 7 meses y en el HUGC: 3 meses). – Emergencias extrahospitalarias (SEM en UME y CCUE): 6 meses. – Servicios de Medicina Intensiva y Anestesia y Reanimación (adultos/pediatría-neonatos) 4 meses. – Estancia formativa de libre elección: 2 meses.

 CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA HOSPITAL UNIVERSITARI	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 5 de 49

Adaptación CST:

Año de residencia	Servicio/área de formación	Duración en meses	Lugar de realización
R1	Urgencias Hospitalarias Generales HRD	2	CST
	Servicios Hospitalarios de Medicina Interna / Cardiología/Neumología/Neurología/Digestivo/Nefrología	6	CST
	Servicio de Radiodiagnóstico	1	CST
	Atención primaria	2	CST
R2	Urgencias Hospitalarias Generales HRD	2	CST
	Urgencias Hospitalarias de Cirugía general, Oftalmología, Otorrinolaringología y Urología	3	CST
	Urgencias de Obstetricia-Ginecología	1	CST
	Urgencias Hospitalarias de Pediatría	1	CST
	Emergencias Extrahospitalarias	2	SEM
	Urgencias de Salud Mental	1	CST
	Urgencias de Traumatología	1	CST
R3	Servicio de Anestesia-Reanimación	1	CST
	Urgencias Hospitalarias Generales HRD	4	CST
	Urgencias Hospitalarias Generales HD	2	HUGC
	Servicios de Medicina intensiva de Pediatría- Neonatos/Adultos	1	CST
	Servicio de Medicina Intensiva Adultos	2	CST
	Emergencias Extrahospitalarias	1	SEM
R4	Urgencias Hospitalarias Generales HD	1	HUGC
	Emergencias Extrahospitalarias	4	SEM (UME+CECOE)
	Urgencias Hospitalarias Generales HRD	4	CST
	Estancia formativa de libre elección	2	CST o externa

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

La MUYE es la especialidad médica dedicada a la atención inmediata de pacientes de cualquier edad con enfermedad o lesión aguda. Se caracteriza por ser una disciplina en la que el tiempo es un factor crítico, ya que las primeras actuaciones condicionan de manera decisiva el pronóstico. La MUYE capacita para realizar un diagnóstico diferencial rápido, iniciar el tratamiento y estabilizar al paciente antes de su posible derivación a otros especialistas. Su ámbito es transversal, integrando conocimientos y habilidades de múltiples áreas para dar respuesta clínica adecuada ante situaciones urgentes y emergentes de diversa naturaleza y complejidad tanto en el entorno prehospitalario como en el hospitalario.

El programa de formación de la especialidad MUYE establece las competencias que la persona especialista en formación debe adquirir y desarrollar durante el periodo de residencia. Consta de un periodo de formación de cuatro años por el sistema de residencia. Durante dicho periodo el residente deberá adquirir y desarrollar competencias transversales, comunes a las distintas especialidades en Ciencias de la Salud; competencias comunes con la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria (MFYC) y competencias específicas de la especialidad de MUYE. El residente se incorporará de forma progresiva en la realización de las diferentes tareas, con un grado de responsabilidad que aumentará a medida que avance su formación. La adquisición de conocimientos deberá basarse en el autoaprendizaje tutorizado, ayudado por métodos que estimulen la responsabilidad y la autonomía progresiva del residente. Durante cada una de las rotaciones deberá demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y que los utiliza regularmente en el razonamiento clínico. El residente deberá conocer las guías clínicas y protocolos de las unidades asistenciales por las que rota y aplicarlos correctamente con la finalidad de aumentar los niveles de seguridad y eficacia. El residente deberá de ser capaz de realizar una lectura crítica e identificar el grado de evidencia en el que se sustentan dichos protocolos.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas, tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

Además, se recomienda que los residentes participen en alguno de los comités o comisiones del Consorci Sanitari de Terrassa (docencia, ética asistencial, mortalidad, infecciosas, antibióticos, paciente politraumático, farmacia, ensayos clínicos, etc..). Se da la posibilidad de que el residente de cuarto año realice una rotación de 2 meses en la propia Unidad Docente o en otro centro nacional o extranjero para profundizar en competencias específicas de acuerdo con sus intereses y consensuado con el tutor/a. El periodo de formación se organiza estableciendo una serie de rotaciones por diferentes servicios que se combinan con una serie de rotaciones por otras unidades (SEM y HUGC), así como la posibilidad de realizar una rotación externa en el CST con el fin de adquirir la formación complementaria necesaria.

El servicio de Medicina de Urgencias del CST, con los medios y recursos de que dispone actualmente, se cree capacitado para impartir docencia a un médico posgraduado en el ámbito de la Medicina de Urgencia y Emergencias. Se asumen todos los objetivos docentes propuestos por la comisión Nacional de Especialidades.

 CONSORCI SANITARI DE TERRASSA HOSPITAL UNIVERSITARI	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 8 de 49

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN

Para la adquisición del título de especialista en MUYE se deberán adquirir y desarrollar las siguientes competencias genéricas o transversales a lo largo de los 4 años de formación, según lo dispuesto en el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica; y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación en especialidades en Ciencias de la Salud.

Durante los 2 primeros años, el residente de Medicina de Urgencias y Emergencias rotará en diferentes servicios hospitalarios de Medicina Interna y otras especialidades clínicas y en radiodiagnóstico un total de 6 meses y en Atención Primaria 2 meses. Acompañará a los médicos adjuntos en la visita y asistencia a los pacientes ingresados en planta o en consultas, así como en las valoraciones o consultas que se realicen para otros servicios.

Estará en el Servicio de Urgencias y Emergencias generales y específicas durante 13 meses en total (repartido entre urgencias generales, Cirugía General, Nefrología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Salud Mental, Traumatología). Los dos primeros meses serán en urgencias hospitalarias generales para realizar la adaptación.

El tercer y cuarto año de residencia rotará en diferentes servicios de Urgencias y Emergencias de la unidad docente: en nuestro servicio de urgencias generales (HUT), en el servicio de urgencias y Emergencias del Hospital General de Catalunya (HUGC) y en el Servicio Emergencias Médicas (SEM). También tendrá rotaciones por Medicina Intensiva, Anestesiología y Reanimación para adquirir competencias específicas de la especialidad.

Durante toda la residencia realizará guardias en el Servicio de Urgencias y Emergencias, excepto algunos periodos que hará guardias en otros servicios.

El grado de responsabilidad y supervisión del residente se adecuará a lo especificado en el documento desarrollado para tal fin (Plan de Supervisión del residente de Medicina de Urgencias y Emergencias).

A continuación, se detallan los objetivos competenciales que deberá desarrollar y adquirir durante la residencia y durante las rotaciones.

5.1. Competencias transversales de las especialidades en Ciencias de la Salud.

Las competencias transversales se reparten en 13 dominios, cuyo contexto de aprendizaje será fundamentalmente la unidad docente de MUYE, con sus recursos materiales y humanos. La mayoría de estas competencias se adquieren en el propio servicio de la especialidad.

1. Compromiso con los principios y valores de las especialidades en Ciencias de la Salud:

- 1.1 Tener como principal objetivo el cuidado y el bienestar del paciente.
- 1.2 Respetar los valores y los derechos de los pacientes, teniendo en cuenta su diversidad y vulnerabilidad.
- 1.3 Respetar la autonomía de los pacientes y de sus representantes legales en la toma de decisiones.
- 1.4 Respetar la confidencialidad y el secreto profesional.
- 1.5 Colaborar, consultar y apoyar a otros profesionales.
- 1.6 Adquirir y mantener las competencias profesionales de la especialidad.
- 1.7 Contribuir al cumplimiento de los principios generales del SNS establecidos en el art. 2 de la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del SNS.

2. Principios de bioética:

- 2.1 Aplicar los fundamentos de la bioética y el "método de deliberación" en la práctica profesional.
- 2.2 Identificar y afrontar situaciones de conflicto ético.

3. Principios legales aplicables al ejercicio de las especialidades en ciencias de la salud:

- 3.1. Aplicar los aspectos éticos y legales relacionados con el manejo de la información, la documentación y la historia clínica para garantizar la confidencialidad y el secreto profesional.
- 3.2 Aplicar los aspectos legales relacionados con la atención sanitaria de menores, personas con discapacidad, pacientes que precisen de la provisión de apoyos para la toma de decisiones o expresión de su voluntad, al final de la vida y con la adecuación del esfuerzo terapéutico y la prestación de ayuda a morir.
- 3.3 Conocer el funcionamiento de las comisiones clínicas.
- 3.4 Cumplimentar documentos clínico-legales.
- 3.5 Detectar precozmente las situaciones de violencia de género y de abuso-maltrato y aplicar los protocolos establecidos.
- 3.6 Informar y aplicar los procedimientos de Voluntades Anticipadas.

4. Comunicación clínica:

- 4.1 Informar al paciente y/o a su representante legal, para que otorgue el consentimiento informado, libre y voluntario, dejando constancia en la historia clínica.
- 4.2 Comunicar de acuerdo a diferentes situaciones y personas
 - Detectar las necesidades de información de cada paciente, responsable legal o persona autorizada.
 - Adecuar la información en situaciones concretas como las malas noticias, pacientes al final de la vida, pacientes de manejo difícil, pacientes con trastorno mental, grupos específicos de población (niñas/os, adolescentes, personas ancianas, en riesgo de exclusión o con discapacidad) y otras.
- 4.3 Aplicar estrategias para la mejora de la adherencia al tratamiento prescrito.

5. Trabajo en equipo:

- 5.1 Trabajar en equipos interdisciplinarios y multiprofesionales, conocer las funciones y las responsabilidades de los miembros del equipo, comunicarse de forma apropiada con los miembros respetando sus contribuciones.

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 11 de 49

5.2 Contribuir a la resolución de conflictos

6. Habilidades clínicas generales aplicables al ejercicio de las especialidades en ciencias de la salud:

6.1 Contribuir a la elaboración de la historia clínica de forma comprensible y utilizable por terceros.

6.2 Analizar críticamente la información clínica.

6.3 Identificar situaciones urgentes y aplicar maniobras de Soporte Vital Básico.

6.4 Aplicar los principios básicos de la práctica basada en la evidencia y en el valor para el paciente.

6.5 Aplicar criterios de derivación e interconsulta.

6.6 Valorar el impacto asociado a la enfermedad en el paciente y su entorno.

6.7 Abordar de forma integral los problemas de salud crónicos y contribuir a la toma de decisiones y optimización de cuidados.

6.8 Atender de forma integral a los pacientes, considerando entre otros aspectos: el trastorno mental, la dependencia y la pluripatología.

7. Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos:

7.1 Aplicar principios éticos y requisitos legales en la prescripción de medicamentos y otros recursos terapéuticos.

7.2 Usar de forma racional los medicamentos y otros recursos terapéuticos teniendo en cuenta necesidades individuales de cada paciente y a los grupos de pacientes que requiere un manejo específico.

7.3 Conocer los principios del uso racional de antimicrobianos.

7.4 Revisar periódicamente los objetivos terapéuticos para realizar los ajustes pertinentes y evitar iatrogenia.

7.5 Detectar las reacciones adversas y efectos secundarios a medicamentos y otros recursos terapéuticos.

7.6 Notificar las reacciones adversas a medicamentos y productos sanitarios.

8. Equidad y determinantes sociales de la salud:

8.1 Registrar en la historia clínica los determinantes sociales de la salud.

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 12 de 49

8.2 Conocer el modelo salutogénico y de activos para la salud.

8.3 Aplicar un enfoque de equidad en salud en la práctica clínica.

9. Promoción de la salud y prevención:

9.1 Aplicar los principios de la epidemiología y la genómica (cuando proceda y esté disponible) para la toma de decisiones para la salud.

9.2 Realizar promoción para la salud y prevención de la enfermedad.

9.3 Aplicar los principios legales de protección radiológica en las prácticas diagnósticas y terapéuticas para profesionales y pacientes.

9.4 Conocer los derechos y aplicar las medidas preventivas y de protección de riesgos laborales específicas del ejercicio de la especialidad.

9.5 Notificar las enfermedades de declaración obligatoria y comunicar las sospechas de enfermedad profesional.

10. Salud digital:

10.1 Utilizar fuentes contrastadas de información biomédica o en ciencias de la salud.

10.2 Utilizar las tecnologías digitales para la interacción e intercambio de información y contenidos.

10.3 Conocer la normativa sobre la Protección de Datos y la Privacidad en el campo sanitario, específicamente ligadas a las tecnologías de la información, los derechos del paciente a la información y la responsabilidad profesional en la custodia y mantenimiento de la misma.

10.4 Garantizar la protección de datos y la confidencialidad del paciente en la utilización de la información sanitaria.

10.5 Conocer las bases de los sistemas de codificación.

10.6 Realizar teleasistencia y telemedicina.

11. Investigación:

11.1 Conocer la normativa ética y legal aplicable en la investigación en seres humanos.

- 11.2 Conocer los principios básicos de la investigación biomédica: básica, traslacional, clínica y epidemiológica.
- 11.3 Generar conocimiento, aplicando el método científico y los principios de la bioética.
- 11.4 Observar la perspectiva de género y la edad en la generación e interpretación de la evidencia científica.
- 11.5 Difundir el conocimiento científico.
- 11.6 Interpretar críticamente la literatura científica.

12. Docencia y formación:

- 12.1 Planificar, diseñar y participar en actividades formativas (sesiones clínicas, talleres).
- 12.2 Usar la lengua inglesa en determinadas actividades.

13. Gestión clínica y de la calidad:

- 13.1 Participar en actividades de mejora de la calidad asistencial.
- 13.2 Fomentar la continuidad de la atención.
- 13.3 Contribuir a garantizar la seguridad del paciente.
- 13.4 Contribuir a los cambios organizativos.
- 13.5 Conocer y contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión clínica de uso más frecuente.

5.2 Competencias comunes a las especialidades médicas de MUYE y de MFYC. Rotaciones de primer y segundo año de residencia

1. Coordinación asistencial y continuidad en la atención:

- 1.1 Coordinar la atención entre diferentes ámbitos y niveles asistenciales y profesionales de la salud para brindar una atención integral y eficiente.
 - Comprender la organización del sistema sanitario y de todos sus niveles y ámbitos asistenciales dentro de un sistema integrado de atención sanitaria.
 - Participar en reuniones de equipo e identificar las funciones de cada uno de los miembros, así como gestionar interconsultas y derivaciones que permitan una adecuada continuidad asistencial entre niveles.

- Manejar los flujos asistenciales (alta médica, ingreso hospitalario o derivación interinstitucional o entre especialidades).
- Realizar informes médicos con la estructura, contenido y codificación adecuada en función del posible destino: alta, interconsulta, exitus...

1.2 Integrar el método clínico en la atención al paciente.

- Identificar y clasificar situaciones clínicas en función del riesgo y otros factores determinantes y actuar según la situación detectada.
- Realizar una anamnesis completa y una exploración adecuada a la sospecha clínica.
- Valorar la indicación de pruebas complementarias y en su caso, indicar o realizar las pruebas complementarias pertinentes e interpretarlas.
- Establecer hipótesis diagnósticas razonadas (diagnóstico diferencial).
- Valorar la indicación de un tratamiento y en su caso, indicar o realizar el mismo.

1.3 Identificar y atender las situaciones de riesgo, vulnerabilidad e indicios de maltratos y violencia de género.

- Aplicar el protocolo de violencia de género de cada área y otros protocolos establecidos (tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes).
- Registrar en el portafolio un caso de violencia de género, tortura o malos tratos (malos tratos a gente mayor), conforme al protocolo correspondiente.
- Realizar examen físico y valoración psicológica básica.
- Cumplimentar el correspondiente parte de lesiones.

1.4 Valorar de forma integral la situación del paciente, reconocer escenarios clínicos de especial complejidad y asegurar la continuidad asistencial.

- Registrar en el portafolio un caso clínico de especial complejidad.
- Participar en el diseño o implementación de planes compartidos de atención en casos de alta complejidad con todos los agentes implicados.
- Revisar y adecuar los tratamientos farmacológicos al alta o en transiciones asistenciales.

2. Competencias clínicas para la atención a las personas por aparatos (rotaciones por servicios de Urgencias y Emergencias, Atención Primaria, Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Radiodiagnóstico)

2.1 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías cardiovasculares.

- Interpretar y realizar:
- Electrocardiograma
- Índice tobillo-brazo (≥ 5)
- Eco Doppler vascular (≥ 5)
- Cálculo riesgo cardiovascular (≥ 30)
- Cálculo de la frecuencia cardiaca máxima (≥ 30)
- Indicar e interpretar:
- Radiografía de tórax
- Identificar y actuar ante un Código Infarto.

2.2 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con enfermedades endocrino-metabólicas.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de un paciente con problemas / patologías endocrino-metabólicas.
- Realizar:
- Técnica de insulinización (≥ 10 inicio, y ≥ 10 ajuste)
- Manejo de complicaciones agudas en diabetes (crisis hipoglucémicas, cetoacidosis diabética y descompensación hiperosmolar) y en otras endocrinopatías.

2.3 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías respiratorias.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de un paciente con problemas / patologías respiratorias.
- Interpretar:
- Radiografía de tórax
- Gasometría arterial (≥ 15)
- Espirometría y otras pruebas funcionales (≥ 15)

- Pulsioximetría (≥ 30)
- Flujo espiratorio máximo (Peak-flow) (≥ 15)
- Prueba de la tuberculina (≥ 5)
- Ecografía pulmonar (≥ 5)
- Identificar la sospecha clínica que requiere aislamiento respiratorio.

2.4 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías digestivas.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de un paciente con problemas / patologías digestivas.
- Indicar e interpretar:
 - Pruebas de laboratorio enfocadas a las enfermedades digestivas.
 - Radiografía de abdomen (≥ 20)
 - Endoscopias digestivas (≥ 5)
 - Ecografía abdominal (hepatobiliar y pancreática, hernias de pared abdominal e inguinales) (≥ 3)
- Indicar:
 - TC abdominal (≥ 5)
- Realizar:
 - Colocación de SNG y rectal (≥ 3)
 - Desimpactación manual de heces (≥ 3)
 - Drenaje de abscesos en región anal y perianal (≥ 3)
 - Paracentesis evacuadora (≥ 5)
 - Ecografía abdominal (≥ 10)

2.5 Manejar el diagnóstico diferencial del síndrome febril

- Registrar en el portafolio un caso de diagnóstico diferencial de un paciente con síndrome febril.

2.6 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con patología infecciosa.

- Registrar en el portafolio un caso de infección grave.

- Seguir los protocolos para una correcta actuación ante enfermedades infectocontagiosas y declaración de Enfermedad de Declaración Obligatoria (EDO).
- Identificar y actuar ante un Código Sepsis.
- Realizar:
 - Punción lumbar (≥ 1)
 - Drenaje / punción de colecciones purulentas.

2.7 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías neurológicas.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de un paciente con problemas / patología neurológica.
- Realizar el manejo del dolor neuropático de difícil control.
- Identificar y actuar ante un Código Ictus.

2.8 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías hematológicas.

- Registrar en el portafolio un caso que refleje el abordaje integral del paciente anticoagulado.
- Conocer los criterios transfusionales.

2.9 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con lesiones y enfermedades dermatológicas.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de un paciente con patología dermatológica.
- Realizar:
 - Dermatoscopia (≥ 10)
 - Recogida de muestras (≥ 10)
 - Administración de anestesia local y loco regional (≥ 10)
 - Incisión y escisión de lesiones superficiales
 - Drenaje y extirpación de lesiones subcutáneas (≥ 10)
 - Procedimientos de patología ungueal (≥ 10)

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 18 de 49

- Suturas (≥ 10)

2.10 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías renales y urológicas.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de un paciente con problemas/patología renal o urológica.
- Realizar el manejo inicial de la hematuria microscópica y macroscópica.
- Indicar e interpretar o en su caso, realizar:
 - Análisis de orina: sistemático, cultivo y antibiograma
 - Tacto rectal (≥ 5)
 - Sondaje vesical (≥ 5)
 - Transiluminación escrotal (≥ 5)
 - Conocer indicaciones de:
 - Ecografía renal y de vías urinarias, de próstata y escrotal.

2.11 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a mujeres con problemas / patologías obstétrico-ginecológicas.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de una paciente con problemas / patologías ginecológicas.
- Realizar:
 - Exploración vulvovaginal (≥ 5)
 - Exploración mamaria (≥ 5)
 - Manejo del quiste de Bartholino (≥ 2)
- Conocer las indicaciones de:
 - Ecografía ginecológica básica vía abdominal y vaginal.
 - Ecografía básica en la mujer portadora de DIU.
- Conocer las indicaciones de los métodos anticonceptivos y, en su caso, indicar la anticoncepción de urgencia.

2.12 Realizar diagnóstico, primera atención y derivación del parto.

- Registrar en el portafolio un caso de atención al parto.
- Realizar taller de simulación y atención al parto.

		GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 19 de 49

2.13 Manejar la amenaza de aborto y el aborto en curso.

- Aplicar los protocolos de actuación y primera atención ante amenaza de aborto o aborto en curso.

2.14 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías del aparato locomotor.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de un paciente con problemas / patologías del aparato locomotor.
- Indicar e interpretar, su caso:
 - Radiología simple ósea de aparato locomotor (≥ 10)
 - Ecografía musculoesquelética (≥ 10)
- Realizar:
 - Artrocentesis (≥ 5)
 - Infiltración articular y periarticular
- Realizar y superar un taller de exploración del aparato locomotor.

2.15 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías reumatológicas y autoinmunes.

- Registrar en el portafolio un caso sobre el abordaje de un paciente con problemas / patología reumatológica o autoinmune.
- Indicar y en su caso interpretar:
 - Radiología simple ósea de las enfermedades reumáticas más prevalentes
- Identificar síntomas iniciales y patrones clínicos de las enfermedades reumáticas y realizar diagnóstico diferencial con otras patologías.
- Conocer los tratamientos y efectos secundarios con inmunomoduladores e inmunosupresores.
- Abordar pacientes con mal control del dolor.

2.16 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con traumatismos, quemaduras e infecciones de herida quirúrgica.

- Identificar y actuar ante el Código Politrauma.
- Realizar/colocar:

- Vendajes funcionales (≥ 10)
- Férulas de yeso y metálicas (≥ 10)
- Reducción de luxación de hombro (≥ 2)
- Reducción de pronación dolorosa (≥ 2)
- Reducción de luxación mandibular simple (≥ 2)
- Realizar:
 - Tratamiento inicial de quemaduras moderadas / graves.
 - Identificación y actuación ante infección de heridas quirúrgicas.

2.17 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con intoxicación aguda.

- Registrar en el portafolio un caso de tratamiento de intoxicación aguda.
- Manejar intoxicaciones por fármacos, drogas y productos químicos de origen doméstico o industrial.
- Manejar el tratamiento del coma de origen desconocido y situaciones de agitación psicomotriz.

2.18 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas/patologías otorrinolaringológicas.

- Realizar:
 - Otoscopia (≥ 10)
 - Extracción de tapón de cerumen (≥ 2)
 - Taponamiento nasal (≥ 2)
 - Extracción de cuerpo extraño de oído y nariz (≥ 2)
 - Acumetría: Test de Rinne y Weber (≥ 5)
 - Rinoscopia anterior (≥ 5)
 - Laringoscopia indirecta (≥ 2)
 - Maniobra de Epley (≥ 5)
- Interpretar:
 - Timpanometría (≥ 5)
 - Audiometría (≥ 2)

 CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA HOSPITAL UNIVERSITARI	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 21 de 49

2.19 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas / patologías de los ojos y sus anexos.

- Realizar:
 - Fondo de ojo (≥ 10)
 - Tinción corneal con fluoresceína (≥ 5)
 - Eliminación de cuerpo extraño corneal superficial (≥ 5)
 - Retinografía (≥ 10)
 - Rejilla de Amsler (≥ 5)
 - Detección de estrabismo (Test de Hirschberg, cover-test) (≥ 5)
 - Eversión palpebral (≥ 5)
- Indicar e interpretar
 - Examen con lámpara de hendidura (≥ 5)

2.20 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar a personas con problemas de salud mental / trastornos mentales.

- Registrar en el portafolio 2 casos clínicos diferentes sobre el abordaje de pacientes con problemas/trastornos de salud mental.
- Realizar:
 - Entrevista clínica psicopatológica (≥ 10)
 - Detección de riesgo de suicidio

2.21 Manejar la sospecha diagnóstica, los criterios de interconsulta y el abordaje terapéutico de los principales procesos oncológicos.

- Registrar en el portafolio un caso que refleje el abordaje integral de un paciente con un proceso oncológico.
- Manejo del dolor en el paciente oncológico.
- Diagnóstico diferencial del síndrome febril en el paciente oncológico.
- Identificar efectos secundarios de tratamientos oncológicos.

2.22 Atender las urgencias de salud frecuentes en población infantil (recién nacido, lactante, niño/a) y del adolescente.

- Registrar en el portafolio un caso de abordaje integral a la salud infantil/adolescente.
- Realizar:
 - Detección precoz de problemas de salud mental y de situaciones traumáticas / de maltrato / abuso.
 - Atención a la patología urgente frecuente.
 - Atención a problemas de:
 - Consumo de alcohol, drogas y otras adicciones
 - Trastornos de la conducta alimentaria. Conductas autolesivas.
 - Ajuste de datos de laboratorio según la edad.
- Indicar e interpretar:
 - Radiología básica.

2.23 Valorar, orientar el diagnóstico y tratar los principales síndromes geriátricos y las patologías con aspectos diferenciadores en las personas mayores.

- Registrar en el portafolio un caso que refleje el abordaje integral de un paciente mayor.
- Realizar detección precoz de maltrato/abuso.
- Aplicar:
 - Escalas validadas en la valoración geriátrica.
 - Criterios de prescripción y desprescripción (BEERS, STOP-START y otros), manejo de la polimedicación.

2.24 Diagnosticar, priorizar y tratar las urgencias y emergencias médicas, quirúrgicas y traumatológicas.

- Registrar en el portafolio una memoria auto-reflexiva de un caso que refleje el abordaje integral de un paciente crítico.
- Identificar y actuar ante Códigos de patología tiempo dependiente.
- Interpretar:
 - Monitorización de signos vitales (≥ 10)
 - Glucemia capilar basal (≥ 10)
- Realizar:

- Sueroterapia (≥ 10)
- Oxigenoterapia (≥ 10)
- Aerosolterapia (≥ 5)
- Acceso venoso periférico (≥ 5)
- Manejo avanzado vía aérea
- Métodos supraglóticos (≥ 2)
- Intubación (≥ 2)
- Taponamiento arterial (≥ 2)
- Lavado gástrico (≥ 2)
- Ecografía clínica (≥ 10)
- Manejo de bombas de infusión subcutáneas (≥ 10)
- Accesos vasculares periféricos guiados por ecografía (≥ 5)
- Vendajes y colocación de férulas (≥ 10)
- Sutura de heridas (≥ 10)
- Procedimientos de cirugía menor
- Anestesia local, bloqueo digital (≥ 10)
- Indicación de interconsulta a otro ámbito sanitario
- Indicar y en su caso, interpretar:
 - Ecografía en el paciente con disnea y manejo de la vía aérea guiada por ecografía (≥ 10)
 - Ecografía en el paciente con dolor abdominal (≥ 10)
 - Ecografía centrada en el paciente con traumatismo toraco-abdominal con inestabilidad hemodinámica o shock, con parada cardiorrespiratoria (≥ 5)
 - Ecografía vascular (≥ 10)
- Taller de simulación y/o curso de atención al paciente crítico, que incluya al menos:
 - Paciente con politraumatismo.
 - Manejo avanzado de la vía aérea.
 - Cardioversión/Desfibrilación.
 - Estrategias de fibrinólisis en enfermedad vascular aguda.
 - Soporte Vital Avanzado (SVA)
 - Sesiones teórico-prácticas de actualización anual en SVA.

 CST CONSORCI SANITARI DE TERRASSA HOSPITAL UNIVERSITARI	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 24 de 49

5.3 Competencias específicas de la especialidad de Medicina de Urgencias y emergencias. Rotaciones de tercer y cuarto año de residencia.

Dominio 1 Soporte de las funciones vitales

1.1 Manejar de forma integral la vía aérea en las situaciones clínicas que lo requieran

- Reconocer las situaciones clínicas que precisan aislamiento de la vía aérea.
- Documentar en el portafolio el análisis de 1 caso en el que se identifique correctamente la necesidad de aislamiento de la vía aérea y se haya participado en su manejo, justificado las decisiones adoptadas.
- Interpretar los valores de saturación de O₂, CO, CO₂ y carboxihemoglobina.
- Realizar las técnicas iniciales de ventilación y oxigenación.
- Aplicar la ecografía en el paciente con disnea y confirmar la intubación mediante ecografía (≥ 5)
- Simulaciones de intubación orotraqueal, uso de dispositivos supraglóticos y de cricotirotomía en maniqués o modelos anatómicos
- Intervenir en casos de intubaciones orotraqueales (≥ 40), uso de dispositivos supraglóticos (≥ 20), uso de videolaringoscopia (≥ 5), manejo de vía aérea difícil (≥ 2) y cricotirotomía si se presentara.
- Documentar en el portafolio el análisis de 2 procedimientos realizados.
- Curso de manejo de vía aérea difícil.
- Taller sobre tipos de dispositivos de oxigenoterapia (cánulas nasales, mascarillas Venturi, terapia de alto flujo).
- Intervenir y documentar en el portafolio ≥ 50 casos con soporte ventilatorio invasivo con el análisis de 2 casos.
- Realizar y documentar en el portafolio ≥ 70 casos de soporte ventilatorio no invasivo con el análisis de 2 casos.

1.2 Realizar el SVA en el paciente adulto y pediátrico

- Identificar situaciones clínicas de parada cardiorrespiratoria (PCR) y peri-PCR
- Reconocer y actuar ante el Código Parada
- Participar en SVA en escenarios reales de PCR en adultos y población pediátrica, documentando un caso de cada uno.

- Participar en simulación clínica y documentar la valoración estructurada mediante check-list en el portafolio.
- Manejar la administración de fármacos en urgencias y emergencias, utilizando diferentes vías en pacientes adultos y población pediátrica.
- Documentar en el portafolio el análisis de ≥ 10 casos con diferente medicación sedante y diversas situaciones clínicas.
- Indicar y colocar accesos venosos periféricos, centrales, umbilicales e intraóseos.
- Realizar y documentar en el portafolio la canalización de ≥ 50 casos de accesos periféricos (el 50% eco-guiados) y ≥ 15 accesos venosos centrales (el 75% eco-guiados).
- Realizar y superar talleres, de asistencia eco-guiada de accesos venosos, simulación de acceso intraóseo en maniqués o modelos anatómicos y acceso umbilical en modelos neonatales.
- Realizar y documentar en el portafolio:
 - Maniobras de RCP básica: compresiones torácicas (≥ 20 simulaciones y participación en ≥ 5 reanimaciones)
 - Desfibrilación (≥ 5)
 - Cardioversión con diferentes arritmias (≥ 5 cardioversiones eléctricas y ≥ 10 farmacológicas).

1.3 Reconocer, evaluar, estabilizar y manejar de forma inicial el paciente traumático grave.

- Documentar en el portafolio el análisis de 2 casos de SVA en el trauma grave.
- Aplicar la ecografía centrada en el paciente con traumatismo toracoabdominal / inestabilidad hemodinámica o shock / PCR (≥ 10) EFAST con resultado positivo, ≥ 10 eco de causas reversibles.
- Reconocer y actuar ante el Código Trauma.
- Curso de manejo del politraumatismo grave.
- Realizar y documentar en el portafolio ≥ 25 casos, con el análisis de 5 casos en diferentes localizaciones.

1.4 Reconocer, evaluar, estabilizar y manejar de forma inicial el paciente con shock.

- Realizar la valoración sistemática para identificar una situación de shock: evaluación dirigida a signos y síntomas, parámetros hemodinámicos y pruebas de laboratorio, monitorización y reevaluación.
- Identificar el tipo de shock: realizar evaluación clínica, apoyo con exploraciones complementarias (laboratorio y ecografía) e iniciar las medidas de estabilización (ABCDE).
- Documentar en el portafolio el análisis de 1 caso de shock distributivo -séptico y anafiláctico -, hipovolémico, cardiogénico y obstructivo.
- Realizar y documentar en el portafolio ≥ 25 casos, con el análisis de 5 casos en diferentes localizaciones.

1.5 Diagnosticar y tratar inicialmente los trastornos del equilibrio ácido-base y de las alteraciones electrolíticas.

- Identificar y actuar ante alteraciones electrolíticas graves durante la actividad asistencial.
- Indicar e interpretar gasometrías venosas y arteriales.
- Documentar en el portafolio el análisis de 5 casos de los distintos trastornos del equilibrio ácido-base y de alteraciones electrolíticas.

1.6 Manejar la fluidoterapia en diferentes situaciones clínicas.

- Identificar y actuar en situaciones clínicas en las que la administración de fluidoterapia sea una intervención clave para la estabilización del paciente en adultos y en pediatría.
- Comprender las características, indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de soluciones utilizadas en fluidoterapia en el contexto de la atención urgente.
- Documentar en el portafolio el análisis de 5 casos de situaciones clínicas que requieran el uso de la fluidoterapia como tratamiento urgente y monitorización de la respuesta clínica.

1.7 Reconocer, evaluar, estabilizar y manejar de forma inicial el paciente en coma.

- Participar en el manejo clínico urgente de 1 caso de paciente en coma, incluyendo la estabilización hemodinámica y respiratoria, la solicitud de pruebas urgentes y la coordinación de la derivación o ingreso.
- Realizar el manejo farmacológico del coma.
- Documentar en el portafolio el análisis de 1 caso sobre la atención integral de un paciente en coma.
- Realizar e interpretar:
 - Exploración neurológica.
 - Monitorización de signos vitales.
 - Glucemia capilar basal.

1.8 Evaluar, estabilizar y manejar de forma integral al paciente grave durante el traslado interhospitalario y el transporte sanitario.

- Documentar en el portafolio la realización de ≥ 3 traslados interhospitalarios de pacientes graves (uno de pediatría o neonatología si sucede).
- Participar en la identificación hospitalaria de pacientes susceptibles de ser derivados a un hospital de nivel superior.
- Colaborar en la toma de decisiones sobre el medio de transporte más idóneo y en la preparación del paciente.
- Decidir el traslado y asignar el recurso asistencial más adecuado según la tipología del paciente.
- Realizar indicación de transporte sanitario urgente medicalizado en adultos (≥ 5) y en la edad pediátrica-neonatos si se presentara.
- Realizar y documentar en el portafolio ≥ 25 casos con el análisis de 5 casos en diferentes localizaciones.

Dominio 2 Valoración y orientación de las principales presentaciones clínicas en atención urgente.

2.1 Identificar de forma sistemática los signos, síntomas y motivos de consulta en pacientes atendidos en urgencias y emergencias, reconociendo patrones clínicos y su posible relación con múltiples sistemas orgánicos.

- Documentar y clasificar los motivos de consulta más frecuentes en función del síntoma guía.
- Valorar la posible correspondencia de un mismo signo o síntoma con distintas etiologías (digestiva, neurológica, cardíaca, etc).
- Documentar en el portafolio 2 casos clínicos en los que el motivo de consulta haya requerido exploración dirigida hacia distintos sistemas.

2.2 Identificar y actuar ante signos clínicos de alarma o riesgo vital, establecer un juicio clínico inicial orientado a la priorización asistencial, reconociendo aquellas que requieren intervención urgente o inmediata.

- Realizar una valoración clínica inicial, priorizando la detección de signos de alarma o compromiso vital.
- Identificar signos clínicos de alarma durante la valoración inicial del paciente.
- Aplicar escalas de evaluación clínica cuando proceda.
- Documentar en el portafolio 2 casos en los que se haya establecido una priorización clínica fundamentada en la presentación sintomática.
- Valorar y manejar los trastornos de la termorregulación.
- Documentar en el portafolio el análisis de ≥ 2 casos de hipertermia y cualquier caso de hipotermia si se presentara.
- Manejar la monitorización no invasiva (≥ 20)

2.3 Establecer un diagnóstico diferencial razonado a partir de los signos, síntomas o motivos de consulta, considerando su posible origen multicausal y la necesidad de descartar patologías con riesgo vital.

- Desarrollar el diagnóstico diferencial ante síntomas inespecíficos o con múltiples posibles orígenes.
- Realizar, indicar e interpretar pruebas complementarias orientadas al diagnóstico desde la sospecha clínica inicial.
- Documentar en el portafolio 3 casos de diagnóstico diferencial a partir de un síntoma guía.
- Curso de ecografía clínica orientada a urgencias y emergencias.

		GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 29 de 49

2.4 Seleccionar las pruebas diagnósticas, iniciar el tratamiento más adecuado y establecer la necesidad de interconsulta o derivación en función de la evolución clínica.

- Iniciar el tratamiento sintomático y específico según el diagnóstico de sospecha.
- Estabilizar al paciente con medios disponibles en urgencias (vía aérea, monitorización, fluidoterapia, fármacos).
- Determinar la necesidad de derivación o interconsulta de forma fundamentada.
- Realizar una memoria autorreflexiva sobre un caso clínico en el que partiendo del motivo de consulta se haya tomado una decisión diagnóstica y terapéutica inicial, incluyendo medidas de estabilización, tratamiento urgente y/o derivación, en función del juicio clínico.

Dominio 3 Asistencia a las emergencias y urgencias médicas.

Estabilizar y manejar los síntomas iniciales

Realizar el diagnóstico diferencial

Indicar e interpretar las pruebas diagnósticas

Aplicar las escalas de riesgo

Aplicar criterios de derivación, ingreso o alta

Valorar, diagnosticar y resolver, según proceda:

3.1 Pacientes con problemas / patologías digestivas:

- Revisar protocolos de las principales urgencias digestivas (≥ 3)
- Reconocer, estabilizar y activar, ante la sospecha de abdomen agudo de diversas causas, la derivación para su manejo definitivo.
- Indicar e interpretar:
- Pruebas de laboratorio (≥ 40)
- Radiografía de abdomen (≥ 40)
- Endoscopia (≥ 5)
- Ecografía abdominal (≥ 7)
- Valorar indicación de TC
- Realizar:

- Desimpactación manual de heces (≥ 5)
- Drenaje de abscesos en región anal y perianal (≥ 7)
- Paracentesis evacuadoras (≥ 10)
- Ecografía clínica abdominal (≥ 50)
- Recambio de sonda de gastrostomía (≥ 3)
- Reducción de hernia abdominal (≥ 5)
- Participar en la extracción de cuerpo extraño esofágico con endoscopia (≥ 3)
- Indicar y realizar sondaje orogástrico, nasogástrico y rectal (≥ 10)

3.2 Pacientes con problemas/patologías cardiovasculares

- Revisar protocolos de las principales urgencias cardiológicas (≥ 3)
- Reconocer urgencias relacionadas con dispositivos implantados: descargas de DAI y complicaciones y fallos de marcapasos.
- Intervenir en casos de pericardiocentesis.
- Indicar y manejar el marcapasos transcutáneo (≥ 5)
- Reconocer y manejar la sospecha de tromboembolismo.
- Reconocer, estabilizar y activar ante la sospecha de patología aórtica aguda e isquemia arterial aguda, úlceras vasculares y pie diabético, la derivación para su manejo definitivo.
- Indicar e interpretar Radiografías de tórax (≥ 150)
- Interpretar y realizar ECG (≥ 500) con análisis de 50 casos de pacientes con diferentes motivos de atención.
- Taller de interpretación de ECG (básico y avanzado)
- Interpretar y realizar:
 - Doppler (≥ 30)
 - Cálculo de frecuencia cardiaca máxima (≥ 100)
 - Telemetría (≥ 15)
 - Masaje carotídeo por ortostatismo (≥ 5)
- Ecografía clínica cardiaca y hemodinámica básica (≥ 15)
- Interpretar pruebas de hemodinámica cardiaca.
- Reconocer y actuar ante un Código Infarto.

- Indicar y realizar toracotomía en talles de simulación de maniqués o modelos anatómicos (≥ 5)
- Reconocer las indicaciones y contraindicaciones principales de soporte extracorpóreo (ECMO / ECPR) en fracaso cardiorrespiratorio refractario y activar el circuito, coordinando la estabilización y la transferencia a control definitivo. Asistir con el equipo especializado si se produjera un caso.

3.3 Pacientes con problemas / patologías endocrino-metabólicas y nutricionales

- Reconocer y manejar complicaciones agudas en diabetes y otras endocrinopatías.
- Reconocer y manejar inicialmente las urgencias tiroideas y coordinar la atención de cuidados críticos cuando proceda.
- Identificar un mal control metabólico o posibles complicaciones de procesos crónicos relevantes detectables en urgencias y garantizar la continuidad de cuidados con el nivel asistencial correspondiente.
- Reconocer y manejar inicialmente complicaciones agudas por desnutrición y posibles complicaciones de tratamientos de soporte nutricional y garantizar la continuidad de cuidados con el nivel asistencial correspondiente.

3.4 Pacientes con problemas / patologías nefro-urológicas

- Identificar la sepsis / shock séptico de origen urinario, especialmente cuando se asocia a obstrucción e iniciar el manejo urgente y la activación precoz del control del foco.
- Valorar la hematuria e identificar criterios de gravedad, iniciar medidas de estabilización y coordinar la derivación urgente según proceda.
- Manejar los criterios diagnósticos y tratamiento inicial del fracaso renal agudo (FRA)
- Atender las complicaciones urgentes del paciente en diálisis.
- Realizar:
 - Tacto rectal (≥ 5)
 - Análisis con tira reactiva de orina (≥ 5)
 - Sondaje vesical (≥ 15) y talla vesical (≥ 3)
 - Transiluminación escrotal (≥ 5)

- Reducción parafimosis (≥ 2)
- Detorsión testicular
- Intervenir en cualquier caso de punción suprapúbica si se presentara.
- Indicar y realizar:
- Ecografía renal y de vías urinarias, prostática y escrotal (≥ 50)

3.5 Pacientes con problemas/patologías del sistema nervioso

- Revisar protocolos de las principales urgencias neurológicas.
- Reconocer y actuar ante el Código Ictus.
- Reconocer y actuar ante una sospecha de meningoencefalitis.
- Realizar punciones lumbares (≥ 10)
- Manejar el dolor neuropático de difícil control.
- Bloqueo de nervio occipital (≥ 3)
- Reconocer hallazgos patológicos en pruebas de imagen del SNC.
- Taller de neuroimagen (TC y RM).

3.6 Pacientes con problemas/patologías respiratorias

- Revisar protocolos de las principales urgencias respiratorias (≥ 3).
- Interpretar:
- Radiografía de tórax (≥ 150)
- Gasometría arterial (≥ 50)
- Espirometría y otras pruebas funcionales.
- Realizar e interpretar:
- Pulsioximetría (≥ 50)
- Flujo espiratorio máximo (Peak-flow) (≥ 30)
- Prueba de la tuberculina (≥ 5)
- Ecografía pulmonar: global (≥ 50), neumonía (≥ 5), neumotórax (≥ 5), patrón B (≥ 5) y derrame pleural (≥ 5)
- Toracocentesis (≥ 10)
- Drenajes torácicos (≥ 10)

3.7 Pacientes con enfermedades infecciosas

- Detectar EDO para notificación (≥ 5).
- Realizar ecografía para diferenciar absceso de celulitis.
- Realizar drenaje/punción eco-guiada de abscesos y colecciones purulentas.
- Activar el Código Sepsis.

3.8 Pacientes con problemas/patologías hematológicas

- Identificar y abordar cuadros específicos: hemorragias por coagulopatías, trombosis, fiebre neutropénica, anemia aguda, púrpura trombocitopénica trombótica, crisis drepanocítica, síndromes de hiperleucocitosis y complicaciones transfusionales.

3.9 Pacientes con problemas / patologías enfermedades sistémicas y autoinmunes

- Abordar pacientes con mal control del dolor.
- Identificar y manejar los efectos secundarios asociados a la medicación.
- Indicar e interpretar:
- Perfil analítico de anticuerpos disponibles.
- Radiología simple ósea de las enfermedades reumáticas más prevalentes (≥ 10).

3.10 Pacientes con problemas de los ojos y sus anexos

- Reconocer signos de alarma, manejar inicialmente y activar derivación ante la sospecha de
- Desprendimiento de retina, vítreo posterior o hemorragia vítrea.
- Traumatismo ocular. Causticación ocular
- Oclusiones vasculares
- Neuropatías ópticas agudas
- Glaucoma agudo
- Realizar:
- Eliminación de cuerpo extraño corneal superficial (≥ 5)
- Vendaje ocular (≥ 5)
- Examen de la agudeza visual (≥ 10)
- Tonometría (≥ 10)

- Realizar oftalmoscopia (≥ 20)
- Participar en el uso de la ecografía ocular como apoyo a la valoración clínica basada en el reconocimiento de hallazgos sugerentes de patología urgente.

3.11 Pacientes con problemas / patologías otorrinolaringológicas, bucales y maxilofaciales

- Realizar:
- Recambio de cánula de traqueostomía (≥ 10)
- Otoscopia (≥ 20)
- Extracción de tapón de cerumen
- Taponamiento nasal anterior (≥ 15)
- Extracción de cuerpo extraño de oído y nariz (≥ 10)
- Acumetría: Test de Rinne y Weber
- Rinoscopia anterior (≥ 20)
- Maniobras de Dix Hallpike y Epley's
- Laringoscopia indirecta
- Interpretar:
- Timpanometría
- Audiometría

3.12 Pacientes con problemas / patologías obstétrico-ginecológicas

- Indicar y en su caso realizar:
- Ecografía ginecológica básica vía abdominal y vaginal (≥ 10)
- Medición altura uterina (≥ 10)
- Auscultación de latidos fetales (≥ 10)
- Determinación de la presentación fetal (≥ 10)
- Participar en el manejo del trabajo de parto inminente y en la asistencia al parto (≥ 2)
- Indicar, y en su caso, interpretar ecografía obstétrica básica (diagnóstico de embarazo intrauterino, determinación de latido fetal) (≥ 10)

- Identificar y realizar el abordaje inicial de las urgencias obstétricas y ginecológicas, incluyendo la metrorragia, el embarazo ectópico y la preeclampsia / eclampsia.
- Manejar la cesárea perimortem. Revisión de vídeos. Participar y documentar en el portafolio el análisis de un caso, si se presentara.

3.13 Pacientes con lesiones y enfermedades dermatológicas

- Identificar y manejar dermatosis potencialmente graves o con repercusión sistémica, iniciando medidas de seguridad y derivación urgente según circuito.
- Reconocer lesiones cutáneas y mucosas sugestivas de infección de transmisión sexual y/o patología venérea, e indicar la derivación y gestión de contactos conforme a los circuitos establecidos.
- Realizar y documentar la extracción de cuerpo extraño cutáneo (≥ 5)
- Indicar y realizar escarotomía.

3.14 Pacientes con lesiones y enfermedades derivadas de agentes físicos, químicos y ambientales.

- Taller en emergencias con presencia de riesgo NRBQ (Nuclear-Radiológico-Biológico-Químico)

3.15 Pacientes con intoxicación aguda

- Revisar protocolos de manejo de las principales intoxicaciones agudas (≥ 3).
- Identificar y manejar los toxisíndromes en la atención del enfermo intoxicado.
- Manejo de las intoxicaciones por: drogas, medicamentos y productos industriales (≥ 50)
- Identificar patrones clínicos asociados a nuevas sustancias psicoactivas.
- Manejo del coma de origen desconocido (≥ 5)
- Manejo de situaciones de agitación psicomotriz secundaria a intoxicaciones agudas (≥ 5).
- Indicar y realizar: descontaminación digestiva, cutánea y ocular (≥ 2)
- Identificar situaciones de alto riesgo asociadas al suicidio, la sumisión química y la práctica del chemsex.
- Identificar intoxicaciones pediátricas de alto riesgo (one pill killer)

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 36 de 49

- Indicar y realizar lavado gástrico (≥ 2)

3.16 Pacientes con problemas / trastornos de salud mental

- Realizar entrevista clínica psicopatológica (≥ 3)
- Detectar riesgo de suicidio (≥ 3)
- Analizar ≥ 2 casos de los distintos tipos de contención.
- Redactar historias clínicas psiquiátricas completas, informes de urgencias y registros de evolución, incluyendo el razonamiento diagnóstico diferencial y la justificación de las decisiones clínicas.
- Iniciar y ajustar tratamiento psicofarmacológico, según protocolos, valorando indicaciones, contraindicaciones y posibles interacciones, especialmente en situaciones de crisis.
- Desarrollar habilidades específicas de evaluación e intervención para personas con discapacidad intelectual en situaciones de urgencia.
- Indicar y realizar contención del paciente agitado y con problemas de salud mental, cuando la situación lo precise.
- Indicar los fármacos adecuados para el manejo de la agitación en pacientes con trastornos mentales valorando su uso según el contexto clínico, la vía de administración y la seguridad del paciente.
- Realizar un taller o curso sobre técnicas de contención física y verbal.

3.17 Pacientes con traumatismos, quemaduras, lesiones por inmersión, hipotermia, enfermedad por calor e infecciones de herida quirúrgica.

- Realizar alineamiento, reducción e inmovilización de fracturas / luxaciones (≥ 30)
- Colocación de férulas de yeso y metálicas (≥ 20)
- Reducción de luxación de hombro (≥ 5)
- Reducción de pronación dolorosa (≥ 3)
- Reducción de luxación mandibular simple (≥ 2)
- Reducción de fracturas no complicadas (≥ 10)
- Realizar:
- Vendajes funcionales (≥ 10)

- Infiltración articular y periarticular
- Anestesia local, bloqueo digital
- Suturas (≥ 30)
- Drenaje de abscesos y otras colecciones (≥ 15)
- Tratamiento inicial de quemaduras moderadas/graves
- Valoración y tratamiento de la infección de heridas quirúrgicas
- Ecografía musculoesquelética
- Indicar y realizar artrocentesis en diferentes articulaciones: ≥ 10 con predominio en rodilla y al menos 1 en tobillo, 1 en codo y 1 coxofemoral.
- Indicar e interpretar:
- Radiología simple ósea de aparato locomotor (≥ 50)
- Manejo del dolor agudo: farmacología y técnicas de sedoanalgesia.
- Indicar y realizar procedimientos de anestesia locorregional (≥ 5)
- Realizar y superar un taller de manejo de heridas, suturas y técnicas de reducción de fracturas/luxaciones.
- Conocer y aplicar los protocolos de derivación y traslado a la Unidad de Grandes Quemados de Referencia (CSUR).

3.18 Pacientes con problemas de salud frecuentes en población pediátrica (recién nacido, lactante, niño/a) y adolescente

- Realizar
- Atención a la patología urgente pediátrica
- Detección precoz de problemas de salud mental e intervención en situaciones traumáticas/ de maltrato/abuso
- Atención a problemas de consumo de alcohol, drogas y otras adicciones, trastornos de la conducta alimentaria y conductas autolesivas.
- Ajustar y adecuar
- Datos de laboratorio según edad
- Manejo terapéutico en edad pediátrica
- Indicar e interpretar radiología básica
- Valorar indicación de ecografía abdominal pediátrica

3.19 Pacientes con procesos oncológicos

- Reconocer y manejar de forma inicial las urgencias oncológicas, aplicando criterios de prioridad/derivación y abordando emergencias metabólicas, compresión medular, síndrome de la vena cava superior, infecciones/neutropenia febril y complicaciones agudas del tratamiento.
- Participar en sesiones clínicas sobre el abordaje específico del síndrome febril en el paciente oncológico.
- Reconocer y abordar el paciente con dolor de origen oncológico
- Identificar y manejar los efectos secundarios asociados a la medicación.
- Utilizar escalas de riesgo específicas para estratificar gravedad y decidir ingreso o manejo ambulatorio.

3.20 Identificar de forma precoz a los posibles donantes en urgencias y comunicarlo al equipo de coordinación de trasplantes.

Informar a las familias sobre el pronóstico vital del paciente y colaborar en la entrevista previa para el ingreso en UCI con fines de donación.

- Reconocer pacientes con daño neurológico severo y puntuación de la escala de coma de Glasgow < 8 no tributarios a tratamiento, como posibles donantes.
- Activar el protocolo de alerta y notificar al coordinador de trasplantes ante la detección de un posible donante.
- Colaborar en la entrevista previa junto al coordinador de trasplantes, comunicando a la familia la situación clínica, el pronóstico vital y el objetivo del ingreso en Medicina Intensiva.
- Activar protocolos de donación en asistolia.
- Evaluar por observación directa o participación en simulacros clínicos (≥ 2)
- Participar en sesiones de formación sobre criterios clínicos de futilidad, limitación de tratamiento de soporte vital y cultura de donación.

3.21 Pacientes con procesos alérgicos agudos

- Realizar determinación de triptasa u otros mediadores de anafilaxia.

3.22 Pacientes con síndromes geriátricos y patologías con aspectos diferenciadores en las personas mayores

- Detallar un caso de síndrome geriátrico y un caso de cuidados al final de la vida en una persona de edad avanzada.
- Realizar detección precoz de maltrato/abuso y activar protocolo.
- Reconocer síndromes geriátricos y evaluar y manejar de forma integral al paciente mayor y los cuidados al final de la vida.

3.23 Paciente afectado por un accidente de tráfico (SEM)

- Participar en la asistencia de ≥ 5 accidentes de tráfico.
- Identificar peligros para los intervinientes y aplicar medidas de protección adecuadas.
- Colaborar con otros cuerpos de seguridad y rescate en la organización de la escena del accidente.
- Identificar signos y lesiones con ecografía clínica orientada a urgencias y emergencias (POCUS).
- Realizar las acciones clínicas necesarias para el manejo del accidentado.
- Realizar extricación, descarceración y excarceración.
- Realizar y superar un taller de simulación y de trabajo en equipo.
- Colaborar en las decisiones para el traslado al centro útil.
- Indicar y realizar técnicas de inmovilización y movilización de pacientes.
- Cumplimentar el parte de lesiones y la documentación médico-legal asociada.

4. Coordinación y regulación médica

4.1 Identificar y coordinar los recursos asistenciales y no asistenciales para ofrecer una respuesta eficaz a la demanda de los usuarios en los servicios de urgencias y emergencias.

- Documentar el análisis de 2 circunstancias donde se apliquen los protocolos de coordinación, triaje, derivación y asignación de recursos.

4.2 Comprender los diferentes modelos de centros coordinadores y la coordinación con otras instituciones sanitarias y no sanitarias.

- Analizar 2 reuniones interinstitucionales de mejora de la coordinación.

4.3 Aplicar los procesos de recepción de llamadas, clasificación de la demanda, asignación y gestión de recursos y registros generados.

- Documentar y analizar 2 casos de emergencias reales, con análisis en la coordinación de recursos y las barreras encontradas.
- Talleres o cursos de simulación avanzada en manejo de comunicación en situaciones de crisis, especialmente orientadas a la atención de pacientes y familiares en contextos de urgencia y emergencias para adquirir: comunicación asertiva, manejo emocional, empatía, gestión de conflictos y transmisión de información clara y oportuna.
- Participar y documentar el análisis de ≥ 5 diferentes situaciones de crisis, describiendo el contexto, la intervención realizada y la reflexión sobre las habilidades de comunicación empleadas y aprendidas:
 - PCR
 - Traumatismo grave
 - Intento de suicidio
 - Comunicación de malas noticias
 - Acompañamiento en el duelo.

4.4 Evaluar el apoyo diagnóstico y/o terapéutico a los recursos sanitarios del sistema y manejar los códigos de patología tiempo dependientes.

- Documentar el análisis de 2 casos de emergencias con acciones de apoyo telemático y en la gestión del transporte interhospitalario.

4.5 Comprender los sistemas de telecomunicaciones utilizados en los centros coordinadores.

- Documentar el análisis de 2 casos de uso de los sistemas de comunicaciones utilizados en la operativa diaria.

4.6 Comprender la planificación y gestión de un dispositivo de riesgo previsible.

- Documentar el análisis de 1 emergencia de organización de un dispositivo de riesgo previsible.

4.7 Analizar los diferentes medios de transporte sanitarios y transportes especiales (neonatos, embarazadas, pacientes con problemas / trastornos de salud mental, NRBQ y situaciones de riesgo antisocial y escenario con amenaza) y seleccionar el más adecuado.

- Documentar el análisis de 1 emergencia con indicación adecuada del medio de transporte necesario en distintas situaciones especiales.

5. Asistencia a incidentes con múltiples víctimas, catástrofes y entornos hostiles.

5.1 Comprender el concepto de triaje, incidente de múltiples víctimas (IMV) y catástrofe.

- Participar en un taller de respuesta ante IMV que incluya simulaciones sobre terreno o sobre tablero.
- Documentar el análisis de 1 ejercicio simulado sobre terreno o sobre tablero.

5.2 Aplicar los protocolos en coordinación con Salud Pública.

- Estudiar y aplicar en la práctica la epidemiología de los desastres y su impacto sobre la salud pública.
- Detectar y notificar situaciones o amenazas para la salud pública.

5.3 Aplicar los protocolos en coordinación con Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado y Protección Civil.

- Documentar el análisis de 1 actividad desarrollada en colaboración con técnicos de Protección Civil con responsabilidad en planificación ante emergencias y desastres, durante una reunión o sesión conjunta.

5.4 Comprender y evaluar el funcionamiento del Centro Coordinador ante un incidente de múltiples víctimas, catástrofes y entorno hostiles.

- Documentar el análisis de un caso si se presentara o simulado.
- Participar en un simulacro o ejercicio práctico dirigido desde el Centro Coordinador, en el que se reproduzca un IMC, una catástrofe o un entorno

hostil, analizando la toma de decisiones, gestión de recursos y los flujos de comunicación.

5.5 Planificar la organización de los simulacros ante incidentes de múltiples víctimas.

- Colaborar en la planificación de un simulacro de IMV participando en la definición de escenarios, recursos y objetivos formativos.

5.6 Comprender los principales componentes de un despliegue internacional de características humanitarias o de emergencia.

- Documentar el análisis de 1 caso de despliegue internacional previo.

5.7 Identificar y evaluar entornos hostiles y ataques intencionados adaptando la asistencia sanitaria a las medidas de seguridad y autoprotección requeridas.

- Documentar el análisis de participación en 1 simulación de respuesta (sobre terreno o sobre tablero) ante un IMV de origen intencionado.

6. Organización, planificación y gestión. Investigación, innovación y docencia.

6.1 Comprender la organización estructural, funcional, operativa y de recursos humanos de un servicio de urgencias hospitalario y de un servicio de emergencias y relaciones con las diferentes áreas funcionales y niveles asistenciales.

6.2 Contribuir al ciclo de mejora de la calidad y seguridad en urgencias y emergencias.

- Interpretar indicadores esenciales del servicio y su relación con circuitos y procesos asistenciales habituales.
- Notificar incidentes/eventos adversos y aportar información clínica para su revisión.
- Participar en sesiones de seguridad y revisión de casos.

6.3 Emitir y documentar informes médico-legales de acuerdo con la legislación vigente y los criterios clínico-asistenciales aplicables.

- Documentar el análisis de 10 casos que hayan precisado elaboración de informes médico-legales asociados.

6.4 Identificar y manejar poblaciones específicas y vulnerables incluyendo los recursos psicosociales disponibles.

- Documentar el análisis de 10 casos de pacientes vulnerables con problemática psicosocial.

6.5 Adquirir conocimientos básicos sobre investigación clínica y traslacional en urgencias y emergencias, así como sobre el desarrollo de proyectos de investigación y su difusión.

- Desarrollar el Trabajo de Fin de Residencia (TFR), basado en criterios de proceso y resultado por medio de una de las siguientes vías:
- Comunicación de trabajo de investigación a congreso: autor principal en congresos nacionales o internacionales relacionados con la MUYE
- Publicación de artículo original. Publicado o aceptado para publicación en una revista indexada como primer, último o autor de correspondencia
- Proyecto de investigación
- Tesis doctoral: estar matriculado y admitido en un programa de doctorado, con tesis doctoral en proceso o finalizado con lectura de tesis.

6.6 Adquirir conocimientos e integrar la innovación, transformación e inteligencia artificial (IA) en el ámbito de urgencias y emergencias.

- Participar en la formación en IA que incluyan: legislación vigente, uso correcto y adecuado en investigación y clínica.
- Exponer y debatir sobre una innovación tecnológica implementada en el ámbito de urgencias, valorando su impacto asistencial, ético y organizativo.

6.7 Adquirir la capacidad para organizar y desarrollar sesiones clínicas, talleres y protocolos de urgencias y emergencias, habilidades para transmitir los conocimientos adquiridos a través de ellas, recibir retroalimentación y utilizar herramientas de enseñanza.

- Realizar sesiones de actualización clínica o de procedimientos (≥ 12), sesiones de casos clínicos (≥ 16), talleres (≥ 2).
- Realizar revisiones con objetivo de actualizar los protocolos de Urgencias y Emergencias vigentes de las enfermedades más prevalentes.

- Informe de actividad incluido en el portafolio donde se aporten todas la sesiones y talleres realizados a lo largo de la formación.

6. PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN

El plan transversal de formación tiene la voluntad de ofrecer formación complementaria en materias relevantes en la práctica clínica diaria, las cuales no están incluidas en la formación pregrado ni se ofrecen habitualmente en cursos de posgrado y másteres. Ésta no pretende ser una formación exhaustiva en ningún aspecto, sino que tiene como objetivo asegurar la capacitación básica en cada una de las áreas, la cual posteriormente podrá completar cada hospital o cada especialista.

En definitiva, no se trata de materias complementarias u optativas, sino de conocimientos y habilidades generales, comunes a todas las especialidades y exigibles a cualquier profesional que quiera responder a las expectativas que ha puesto en él la sociedad.

El CST ha elaborado un Programa Formativo para Residentes. Cursos obligatorios Programa Transversal Común Residentes

R1

Soporte Vital Básico (SVB) + DEA
Curso de Urgencias de adultos
Habilidades Básicas
Protección radiológica
Urgencias pediátricas
Introducción a la Seguridad del paciente
Habilidades Comunicativas I
Soporte vital inmediato pediátrico (SVIP)
Formación básica en Bioética

R2

Introducción en la metodología de investigación en Salud

Introducción en la Investigación Clínica

Habilidades Comunicativas II

S. Vital Inmediato (SVI)

S. Vital Avanzado Pediátrico (SVAP)

R3 / R4

Actualización en Urgencias

SPSS (Para residentes que presenten trabajo de Investigación)

7. SESIONES CLÍNICAS E INVESTIGACIÓN

7.1 Realización de sesiones clínicas:

Sesiones clínicas: Diariamente se realiza una sesión de discusión de los enfermos. Los médicos salientes de guardia comentan cada caso, haciendo énfasis en los casos complejos y en las incidencias que se hayan producido durante la guardia. Esta sesión tiene una duración media de media hora y tiene lugar a las 8:00h. Se reúne el equipo médico saliente del turno de noche y el equipo que se responsabilizará de las urgencias durante el día. Bajo la supervisión del médico adjunto, es el médico residente el encargado de la sesión.

Sesiones de casos clínicos: 1 a la semana. El médico residente presenta casos clínicos de pacientes del servicio de Urgencias con el fin de discutir y profundizar sobre la patología del enfermo.

Sesiones monográficas: 1 a la semana. Sesiones de revisión / actualización de temas, guías o protocolos realizadas por los médicos adjuntos y residentes del propio servicio y también de otros servicios.

Sesiones de Debriefing / revisión de casos clínicos complejos: Sesiones multidisciplinarias y transversales donde participa enfermería, médicos residentes y médicos adjuntos de diferentes especialidades que han intervenido en un caso complejo para hacer una valoración conjunta de la intervención y del caso. Estas sesiones se realizan según la frecuencia de los casos.

Sesiones de mortalidad y/o anatomo-clínicas: 1 al mes.

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 46 de 49

Sesiones bibliográficas: 1 al mes. Se analizan las últimas publicaciones de interés en la literatura científica.

Sesiones generales hospitalarias: 1 o 2 al mes.

7.2 Asistencia a Congresos o Cursos o Jornadas en relación con la especialidad

Se facilitará la asistencia a un congreso por año presentando como mínimo 4 presentaciones (posters o comunicaciones orales) durante la residencia. El jefe de Servicio y/o Tutor/a orientarán y facilitarán la asistencia a cursos y jornadas que se consideren de interés. Las que coincidan con el horario laboral, deberán ser autorizadas por el tutor/a y/o la jefa de Servicio.

El servicio de Medicina de Urgencias y Emergencias se propone los siguientes objetivos de formación:

- Promover la realización de los cursos internos del Programa Formativo Común (PFC)
- Facilitar la realización de otros cursos internos y externos adecuados a las necesidades formativas del residente.
- Promover la elaboración de comunicaciones a los congresos catalán y nacional de la especialidad.

7.3 Publicaciones y proyectos de investigación

El Consorci Sanitari de Terrassa cuenta con una fundación para la investigación y la docencia, encargada de la formación de los MIR en los temas metodológicos propios de la investigación.

Además, existe un comité de investigación clínica, que está formado por diversos miembros del hospital y de la comunidad, según indica la orden ministerial que regula la realización de ensayos clínicos.

El servicio de Medicina de Urgencias y emergencias se propone los siguientes objetivos de investigación:

- Estimular la participación en grupos de trabajo y líneas de investigación internas.
- Estimular la elaboración de artículos para su publicación en revistas científicas.
- Estimular a los médicos residentes a incorporarse de forma directa y activa en las líneas de investigación activas de la Unidad
- Estimular al final de la residencia el inicio de estudios con los que pueda empezar la tesis doctoral.

8. ATENCIÓN CONTINUADA

Las guardias médicas representan un componente esencial del aprendizaje. Durante éstas la persona especialista en formación se enfrenta a un alto volumen y una diversidad de procesos y casos clínicos que facilitan la aplicación de conocimientos y el desarrollo de habilidades.

Su realización durante el periodo de residencia es obligatoria.

La recomendación es realizar 4 guardias al mes y realizar el máximo porcentaje de éstas en el propio ámbito y entorno de los Servicios de Urgencias y Emergencias (CST, HUGC, SEM).

Durante la rotación por urgencias del Hospital Universitari General de Catalunya las guardias se realizarán en su servicio de urgencias.

En el SEM se debe realizar un mínimo de 10 guardias durante toda la residencia.

El residente realizará guardias en las áreas específicas de urgencias del CST como Pediatría, Obstetricia-Ginecología, Urología, Salud Mental, Oftalmología, Cirugía General y Traumatología según el calendario de rotaciones establecido.

También realizará guardias en algunos de los servicios o Unidades por la que la persona especialista en formación MUYE rota (Atención Primaria, Medicina Interna y Medicina Intensiva).

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 48 de 49

Residente de primer y segundo año (4 guardias / mes):

- Guardias en Urgencias generales del Hospital Universitario de Terrassa (HUT) 6 meses (incluye el mes de rotación por el SEM).
- Guardias en Atención Primaria durante los 2 meses de rotación en Atención Primaria combinadas con urgencias generales.
- Guardias en Medicina Interna combinadas con urgencias generales durante los 6 meses de rotación por Radiodiagnóstico, Medicina Interna y especialidades clínicas.
- Guardias en Urgencias de Pediatría del HUT durante el mes de rotación en Pediatría.
- Guardias en Urgencias de Obstetricia-Ginecología del HUT durante el mes de rotación en el mismo servicio.
- Guardias en oftalmología y cirugía general combinadas durante la rotación por cirugía general, Otorrinolaringología, Oftalmología y Urología.
- Guardias en Urgencias de Salud Mental del HUT durante el mes de rotación por Salud Mental.
- Guardias en Urgencias de Traumatología del HUT durante el mes de rotación por urgencias de Traumatología.
- Guardias en el SEM, 1 o 2 guardias, durante el segundo año. Durante los meses de rotación por el SEM también realizará guardias en urgencias generales del HUT.

Residente de tercer y cuarto año (4 guardias/mes):

- Guardias en las Urgencias generales del HUT durante 14 meses (incluye los meses de rotación por Anestesia y Reanimación y por el SEM).
- Guardias en las Urgencias generales del HUGC durante los 3 meses de rotación.
- Guardias en Medicina Intensiva de Adultos y de Pediatría y Neonatos durante los 3 meses de rotación por estos servicios.
- Guardias en el SEM, 8-9 guardias durante los 2 años. Durante los meses de rotación por el SEM realizará guardias en urgencias generales del HUT.

	GUÍA FORMATIVA MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS		
PLA-DOC	Ver. 1	Fecha Edición: 04/2026	Pág. 49 de 49

- Las guardias durante los 2 meses de la rotación de libre elección se valorarán individualmente.

9. CONFIRMACIÓN DE LA GUÍA FORMATIVA

GUÍA FORMATIVA DE LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL CONSORCI SANITARI DE TERRASSA-HOSPITAL UNIVERSITARI DE TERRASSA

Versión 01: abril 2026

Tutora del HUT: Dra. Rut Jiménez Calderón	Jefa de Estudios de la Comisión de Docencia de la UD-MUYE enel HUT: Dra. Ester Cañadell Yetano
---	--